



Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN CORRESPONDIENTE AL 28 DE ENERO DEL 2025.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 28 de enero del 2025, la Gerente de Operaciones e Ingeniería de esta ASIPONA Progreso la Mtra. Karla del Pilar Figueroa Mex en su carácter de Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la primera sesión del año 2026, siguiendo con el orden del día, dio inicio al Comité.

### ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - DICIEMBRE 2025).
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).** La Secretaria Técnica presenta el orden del día para su aprobación y, al no recibirse comentarios por parte de los presentes, se continúa con la sesión.

**SEGUNDO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica informa que se considera una sesión de carácter **ORDINARIA** ya que se cuentan con el número de miembros requeridos.

**TERCERO. – SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. –** La Secretaria Técnica menciona que se cuentan con los siguientes acuerdos **1.- OBSERVACIÓN AL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN.** Informa como parte del seguimiento permanente, sobre el nombramiento del representante de los Cesionarios correspondiente a cada trimestre, se sostendrá una reunión el día jueves 29 de enero con los cesionarios del puerto para definir la elección del representante común de las próximas sesiones. **2.- USO DE BICHEROS EN LAS MANIOBRAS DE AMARRE.** La Secretaria Técnica informa sobre el seguimiento al uso del bichero, haciendo hincapié en la importancia del uso de este, por cuestiones de seguridad para los maniobristas se mantendrá en observación, asimismo, se les recuerda que, por parte de Operaciones ASIPONA, el bichero proporcionado por el cuerpo de pilotos se encuentra disponible para toda maniobra de atraque y en caso de requerirse, se deberá





Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

solicitar al personal de Operaciones. **3.- ANTIGÜEDAD DE LAS UNIDADES.** Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que, en relación con la Regla 102 de Operaciones, ésta se encuentra autorizada, estableciendo los criterios relativos a la antigüedad máxima que deberán cumplir las unidades, misma que es de 15 años; asimismo, señala que se llevó a cabo una reunión con los principales transportistas del puerto, en la cual se presentaron diversas propuestas orientadas a la renovación y adecuación de las flotillas; de igual manera, comenta que el próximo 29 de enero se realizará una reunión con el personal correspondiente, con el objetivo de analizar dichas propuestas y revisar su viabilidad para su posible implementación. Finalmente, menciona que, en particular, la propuesta presentada por el Frente Transportista de Carga Contenerizada cuenta con múltiples ventajas, además de brindar la garantía de que las unidades que transiten en el puerto se encuentren en buenas condiciones.-----

**CUARTO. - INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - DICIEMBRE 2025).** Se le cede la palabra Subgerente de Operaciones de la ASIPONA Progreso, el Lic. Raymundo Sánchez Matamoros, quien procede a exponer el informe estadístico correspondiente al periodo de enero - diciembre 2025, en comparación al mismo periodo del año 2024 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS:** Se tiene un total de 7'944,534 toneladas operadas en el puerto de Progreso, entre diversos tipos de carga, donde la mayoría pertenece al petróleo y sus derivados con 3'733,152 toneladas (siendo el 47.0%), el granel agrícola con 2,869,393 toneladas (36.1%), el granel mineral con 637,374 toneladas (8.0%), la contenerizada con 613,244 toneladas (7.7%) la carga general suelta con 67,870 toneladas (0.9%) y otros fluidos con 23,501 toneladas (0.3%). **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO.** En cuanto el movimiento de importación es de 5,024.1 toneladas, esto en comparación con el año 2024 con 6,799.1 toneladas se tiene un decremento del -26.1%; de exportación se ha notado un ligero aumento de 4.4% con 394.4 toneladas en comparación con el año 2024 de 377.9 toneladas; y de cabotaje igualmente con aumento de 111.3% de 2,526.0 toneladas en comparación con el año 2024 con 1,195.7. **VARIACIONES DE CARGA.** Se puede destacar un decremento en la Carga general del -59.7% en comparación con el año pasado, derivado que en los primeros meses del año anterior llegaban insumos para el proyecto del Tren Maya; Carga contenerizada se tiene un incremento del 0.8% en importación disminución del -2.5%, mientras que la exportación refleja un incremento del 0.6%; el Granel agrícola tuvo un incremento del +7.1% debido al aumento de demanda de maíz amarillo, sorgo, soya, pasta de soya y trigo; en el Granel mineral se observa un decremento del -48.8%, se tuvo un aumento en clinker, disminuyendo el fosfato, fertilizante y coque de petróleo, el decremento en general se tiene en balasto y cemento que arribaron para el proyecto del Tren Maya en el primer trimestre 2024 el cual impacta en la comparación con el año 2025. Otros Fluidos con un decremento del -27.1%, disminuyendo el aceite de canola y aceite de palma y aumenta la estearina de palma. Hidrocarburos comerciales con un incremento del +2.1% derivado del aumento en los embarques de asfalto, gasolina premium, gasolina magna y turbosina. Hidrocarburos Pemex con un incremento de +3.4% esto debido al aumento de consumo de Gasolina Magna, gasolina Premium y turbosina. **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES.** Se puede determinar que en el año 2025 se tuvo un movimiento de 56,509





Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Colorados Dzilam de Bravo Progreso

cajas contra 56,489 cajas del año 2024, esto representa un incremento del 0.0% en comparación con el año 2024 y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 106,146 unidades contra 105,014 del 2024 representando un incremento del 1.1%; **PARTICIPACIÓN DE TEU'S POR TIPO DE TRÁFICO.** En la exportación se tiene 54,847 (52%) contra la importación con 51,299 (48%) en TEU'S de 2025. Con respecto a la importación de TEU'S se tiene el 57% llenos y el 43% vacíos; en TEU'S de exportación se tiene el 68% llenos y el 32% vacíos. **CRUCEROS Y PASAJEROS.** Con respecto al número de embarques se observa un incremento del 46.7% en lo que va del año 2025, siendo 154 embarcaciones contra 105 embarcaciones del año 2024; en cuanto a los pasajeros se observa un incremento del 48.2% con 471,000 pasajeros en lo que va del año 2025 contra 318,000 pasajeros del 2024. Con respecto a la **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el MUELLE 3 se tiene un 39.3% de ocupación contra 69.0% del año pasado; en el MUELLE 4 se observa un 12.8% del 2025 contra 37.6% del año pasado; en MUELLE 5 en lo que va del año lleva 31.5% contra 34.2% del 2024; MUELLE 6 con 0.0% contra 20.5% del año pasado; MUELLE 7 con 77.4% contra 92.0%; MUELLE 8 con 87.8% contra 91.8%; MUELLE 9 con 101.4% contra 108.9%, CRUCEROS BANDA NORTE con 14.6% contra 11.8%; CRUCEROS BANDA SUR con 2.9% contra 2.5%; arriba del promedio de ocupación de 59% se tiene los Muelles 7, 8 y 9. **RENDIMIENTO NO ALCANZADO:** Granel Agrícola No Especializado: se tuvo 1 embarcación con maíz blanco, debido a falta de autotransporte. Granel Agrícola Semiespecializado: se tuvo 1 embarcación con maíz blanco/trigo/soya, debido a falta de autotransporte. Hidrocarburos especializados: se contaron con 6 embarcaciones de gasolina magna, gasolina premium y turbosina, debido a prueba al sistema de medición y no alcanzan el flujo máximo. Contenedores semiespecializado: se tuvo 5 embarcaciones de mercancía general, esto debido a fallo de grúa y 4 buques trabajaron con una grúas. Contenedores especializado: se contaron con 7 embarcaciones con mercancía general, debido a que se trabajaron con una sola grúa. **INFORME 2025.** El Subgerente procede a compartir un enlace para conocimiento de todos, del informe estadístico de los puertos mexicanos y su comparativo del año 2024 para su consulta. **RENDIMIENTO POA 2026.** En uso de la palabra el subgerente de operaciones hace de conocimiento a los miembros la tabla de rendimientos POA 2026 actualizada, así mismo se destaca que no hubo variaciones. -----

**QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - A) CALENDARIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS 2026.** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa sobre los proyectos de mejora previstos para el año 2026, dentro de los cuales se consideran como prioritarias las obras del Muelle 6 (tercera etapa) y del Muelle 7 (tablestacado), a las que se destinará la mayor parte del presupuesto. Asimismo, menciona que el permiso otorgado por la autoridad aduanera del área central permanece vigente hasta finales del presente año y que, en caso de ser necesario, se solicitará su ampliación para continuar operando contenedores en el Muelle 7 durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento. Destaca que la tercera etapa de las obras del Muelle 6, la cual consiste en el enlosado del muelle, no tendrá una duración tan prolongada como las fases anteriores, no obstante, indica que aún se encuentra revisando el proceso constructivo para poder estimar con mayor precisión el tiempo de ejecución de la obra. De igual manera, informa





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

que se ha tenido un acercamiento con personal de Pemex e Hidrosur, con el objetivo de que los buques de hidrocarburos que atraquen en el puerto transporten todos los productos en un solo buque, a fin de eficientar las operaciones de hidrocarburos. Estas acciones forman parte de diversas estrategias y coordinaciones destinadas a mantener una operatividad eficiente de todas las cargas en el Muelle 7. Asimismo, se menciona que se tiene contemplado el reforzamiento mediante tablestacado del Muelle 3, el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, dado que se requerirán recursos considerables. Mientras tanto, la prioridad se mantiene en los muelles 6 y 7. Posteriormente, toma la palabra el señor Bernardo Mier y Terán, consejero de la Asociación de Agentes Aduanales, quien cuestiona si el Muelle 6 quedará inutilizable durante el tiempo que duren las obras. En respuesta, la Secretaria Técnica señala que esa no es la intención y que se tiene previsto trabajar por tramos, por lo que en su momento se analizará el rendimiento de la obra y la mejor forma de implementarla para no afectar la operatividad. Asimismo, señala que se encuentran definiendo los circuitos para determinadas maniobras, específicamente en lo relativo a los túneles para clinker y las garzas de Hidrosur, los cuales podrían verse afectados. De igual manera, recuerda que ya se cuenta con 28 tapas de acero disponibles para su utilización en caso de que se requieran. Posteriormente, toma nuevamente la palabra el consejero, quien cuestiona si se llevará a cabo una comunicación y difusión adecuada previo al inicio de los trabajos de mantenimiento en vialidades, con el objetivo de evitar embotellamientos y gestionar de manera eficiente la logística de transporte. En respuesta, la Secretaria Técnica señala que sí se tiene contemplado una correcta difusión entre la comunidad portuaria, a fin de que estén informados oportunamente sobre cualquier modificación a las vialidades derivada de las obras que se realicen. **B) OBRAS EN MANTENIMIENTO.** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa sobre las obras que se llevaron a cabo en el 2025 de las cuales la mayoría concluyeron a excepción de una, la cual es el suministro de energía en las patrullas oceánicas que se está realizando en el área de los duques de alba, que debe concluir la siguiente semana. **C) SUBCOMITÉ TÉCNICO - Subcomité Técnico de la Situación Operativa de la Terminal de Contenedores de Yucatán.** En uso de la palabra la Secretaria Técnica informa que se ha sostenido un total de 28 reuniones con la Terminal de Contenedores donde se han tenido progresos y avances significativos, así mismo manifiesta que este Subcomité se tiene contemplado mantener para poder atender cualquier situación que pueda surgir con la Terminal y seguimiento de los puntos, siendo programada la siguiente reunión para el martes 10 de febrero. **D) SUBCOMITÉ TÉCNICO - Subcomité de operatividad aduanera: técnico - logístico.** Continuando con la palabra informa que se han realizado un total de 11 reuniones y que, hasta la fecha, no se ha llevado a cabo una nueva sesión desde el mes de mayo del año en curso, se dará seguimiento a cualquier asunto que pudiera surgir, a fin de convocar una reunión cuando se considere necesario. **E) SUBCOMITÉ CAMBIO CLIMÁTICO.** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que el pasado 15 de diciembre de 2025 se llevó a cabo una reunión, en la cual no se obtuvo la satisfacción esperada, debido a la inasistencia de los cesionarios requeridos. Por tal motivo, la Secretaria Técnica realiza





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

un atento exhorto al personal correspondiente para atender los temas relacionados con el cambio climático. Asimismo, informa que el pasado 2 de enero del año en curso se remitieron oficios a los cesionarios involucrados en los temas abordados durante dicha reunión, solicitando el seguimiento a los acuerdos establecidos, entre estos, se solicitó el envío de información detallada sobre las acciones que realizan en materia de cambio climático, así como los indicadores y metodologías utilizados para medir y dar seguimiento a dichas acciones. Adicionalmente, se extendió una cordial invitación a los cesionarios con espacio en el muelle fiscal para adoptar el mantenimiento de un área verde, mediante la donación de plantas proporcionadas por la SDS. **F) AVISO PREVENTIVO: VIRUS CHIKUNGUNYA.** En uso de la palabra, se comparte el aviso preventivo de viaje de circulación del virus chikungunya con la información a detalle para que se tomen las medidas necesarias durante cualquier viaje. **G) HORARIOS LABORALES EN DÍAS INHÁBILES Y FESTIVOS - ADUANA.** En uso de la palabra la Secretaria Técnica comunica que fue compartido vía correo electrónico los horarios de labores de la Aduana Marítima de Progreso para días inhábiles y festivos del año en curso. **H) PERMISOS DEL PIS.** En uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a informar la media de los tiempos de respuesta de esta ASIPONA Progreso en las validaciones de servicio, contratistas, agentes aduanales entre otros. Donde dicha media se comprende el periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre del año en 2025, donde se concluyó que 1216 permisos de 1374, están en el rango de 24 horas, lo que representa un índice de cumplimiento del 89.81% en la gestión de permisos; y del periodo de 1 al 27 de enero, de 899 permisos, 822 están dentro del rango de 24 horas, con un índice de cumplimiento de 91.57%, toma la palabra el representante de PEMEX, para externar que, en el apartado de PIS referente a la comunicación o despacho de un buque, se manejan diversos apartados en los que es necesario cargar documentación, por lo que sugiere evaluar la posibilidad de agilizar dicho proceso mediante la carga de todos los documentos en un solo bloque, de manera similar a un archivo comprimido (zip). Al respecto, la Secretaria Técnica responde que la propuesta será revisada con todos los entes involucrados, ya que no corresponde únicamente a ASIPONA. **I) INICIO DE MUELLE 6.** La Secretaria Técnica informa que el pasado 08 de enero del año en curso inició operaciones de nueva cuenta el Muelle 6, por lo que hasta el día 23 de enero se han recibido 8 buques, operando con normalidad. **J) INSTALACIONES Y TERMINALES.** Continuando con la palabra la Secretaria Técnica, exhorta a todos los miembros que cuenten con instalaciones y terminales en este recinto portuario a realizar una mejora en cuando a conservación y mantenimiento general de estos mismos, así como orden y limpieza, ya que se han tenido estas observaciones en diversos recorridos realizados por esta ASIPONA Progreso. **K) REINGENIERÍA DE SEGURIDAD - INSTALACIONES Y TERMINALES.** La Secretaria Técnica informa que derivado del proyecto de ampliación, esta ASIPONA Progreso se encuentra evaluando y realizando identificaciones de riesgos físicos, operacionales, tecnológicos y humanos con el fin de poder realizar la reingeniería de seguridad en varios rubros, con el fin de lograr un puerto más seguro y eficiente, toma la palabra el





Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

representante de Pilotos de Puerto para comentar que al momento de atraque de los buques graneleros al Muelle 8 y colocar los cabos en las bitas que colindan con Muelle 7, a pesar del uso del bichero, los amarradores continúan adentrándose en la zona de piedras, esto debido a que se observa que los cabos se atoran mucho en estas mismas piedras, comenta que al realizar esta acción y más durante la noche representa un gran riesgo para los maniobristas, a lo que responde la Secretaria Técnica que esta situación se va a verificar con la terminal de Multisur. **L) PRUEBAS DE VIALIDAD.** La Secretaria Técnica informa que se dará continuidad a las pruebas de vialidades en el acceso de zona 1, debido a que se han detectado diversos riesgos durante las horas pico de entrada y salida. El objetivo es identificar alternativas que permitan eliminar o reducir dichos riesgos para los usuarios y los vehículos que circulan por la zona, con la finalidad de prevenir incidentes en la intersección. **M) ANEXO XI DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN.** La Secretaria Técnica informa que la Dirección General de Puertos realizó una observación a las reglas de operación, específicamente al Anexo XI. En virtud de ello, se dará el seguimiento correspondiente y, una vez que se cuente con información concreta, se notificará a los miembros del Comité para que estén debidamente enterado de las acciones o determinaciones que se adopten al respecto. **N) BOLETÍN INDUSTRIA DE CRUCEROS.** En uso de la palabra la Secretaria Técnica destaca que en el año 2025 se consolidó un crecimiento histórico en la industria de cruceros, posicionando al puerto de Progreso como destino estratégico para el turismo marítimo en México, ubicándose en el sexto lugar a nivel nacional; los datos comparativos se obtuvieron del año 2024 donde se recibieron 105 embarcaciones con 317,579 pasajeros, y en el año 2025 fueron 154 embarcaciones con 470,653 pasajeros. **O) COMITÉ DE LA COMUNIDAD PORTUARIA.** La Secretaria Técnica hace de conocimiento que se iniciará con el Comité de la Comunidad Portuaria en el cual se va a evaluar la disminución de carga en el mercado, así como generar propuestas en mejoras operativas, comercial y logísticas, esto con el fin de promover el puerto e impulsar la recuperación de los tráficós marítimos, programándose la primera reunión para el día 26 de febrero del año en curso en el edificio de intermedia.-----

**SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. - A) PROYECTO DRAGADO.** El Presidente del Comité y Director General de la ASIPONA Progreso, el Almirante en retiro Jorge Carlos Tobilla Rodríguez procede a informar los avances que se tienen en el proyecto y las tres fases en la que está dividida, comenta que la primera fase se estima finalizar entre finales de febrero y principios de marzo de este año 2026, para que posteriormente la Terminal de Cruceros inicie con la fase dos que consiste en su área del canal y ampliar la longitud de su muelle para que puedan atracar los cruceros de cuarta y quinta generación, se estima que la fase dos finalice alrededor de mayo y junio para que la ASIPONA Progreso inicie con la tercera fase que consiste en seguir dragando el canal con la curvatura y finalmente el relleno de dos plataformas de 40 hectáreas cada una, manifiesta que actualmente el corte hasta el 18 de enero del año en curso se lleva un volumen total de dragado de 1'040,469 metro cúbicos, que representa un avance de un 70% de la obra total. El





Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

representante de los Pilotos de Puerto y de Capitanía de Puerto realizan la pregunta sobre la delimitación del balizamiento, a lo que el Director General menciona que serán dos nuevas balizas, entre el Gobierno del Estado y la empresa adjudicada lo coordinarán, haciendo mención que la empresa que gane el concurso será la que drague y rellene. **B) INICIO DE OPERACIONES DE LIBRAMIENTO PROGRESO.** El Presidente del Comité comparte el informe estadístico de los ingresos registrados desde el inicio de operaciones del libramiento, así como su comparativa con los ingresos de la zona 1. Al respecto, se informa que en la zona 1 se registraron 12,875 ingresos durante el mes de noviembre y 1,238 ingresos en el mes de diciembre. Por su parte, en la zona E (Libramiento) se contabilizaron 688 ingresos en el periodo comprendido del 26 al 30 de noviembre, y 10,299 ingresos durante el mes de diciembre. **C) AVISO NOMBRAMIENTO.** El Presidente del Comité informa que a partir del 16 de febrero del año en curso, la Gerencia de Comercialización tendrá un nuevo gerente para asumir las funciones y responsabilidades, mientras se tiene como encargada de despacho a la Ing. Roxana Amada Cua Cuevas en tanto se realiza el nombramiento oficial. **D) CALENDARIO ANUAL DE SESIONES 2026.** El Presidente del Comité procede a presentar la propuesta del calendario de sesiones para el año 2026, donde se contempla el tercer jueves de cada mes a las 12:00 horas del día, a excepción del mes de diciembre que tiene variaciones.-----

**COMENTARIOS.** – Toma la palabra el Capitán de Puerto para hacer una cordial invitación a los miembros del Comité y comunidad portuaria referente al aniversario número 133 del faro, y a participar en una serie de actividades que te tiene planificado para esas fechas, toma la palabra la representante de Hidrosur para realizar el cuestionamiento al Capitán de Puerto sobre la posibilidad de notificar de manera inmediata a las terminales cuando, por condiciones adversas, se cancelen las maniobras de atraque y desatraque, con el fin de permitir una mejor gestión de los tiempos de los buques que siguen. Lo anterior, debido a que no siempre existe una comunicación fluida en estos casos, lo cual genera retrasos en las operaciones debido a que ciertos buques cuentan con un tiempo medido de operación. Continuando con el uso de la palabra solicita la reactivación del Subcomité de Operatividad Aduanera, señalando que ha identificado diversas inconsistencias en el cumplimiento de los Lineamientos emitidos en 2024, esto con el objetivo de realizar una revisión y verificar si existe alguna actualización aplicable a las partes que realizan trámites de manera continua. Asimismo, informa que se mantiene el monitoreo de las demoras en las unidades, observándose que persisten retrasos en el proceso de escaneo. Si bien menciona que en un porcentaje considerable el proceso es ágil, con tiempos aproximados de 30 minutos, en ciertos casos se han registrado tiempos de espera de hasta 120 minutos o más, lo cual genera retrasos operativos significativos. En este sentido, consulta si existe algún plan para eficientar esta situación, considerando que se tiene en puerta un proyecto de ampliación. Expone como ejemplo el caso de las unidades destinadas a la carga de combustible, las cuales se ven afectadas por los retrasos en el escáner, aun cuando ya se cuenta





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

con un circuito previamente programado. Esta situación provoca la concentración simultánea de múltiples unidades en la instalación, generando embotellamientos en el viaducto y llamados de atención por parte de ASIPONA; comenta que de igual forma los temas referente a los gafetes, ingresos, permisos extraordinarios y especial entre otros, a lo que la Secretaria Técnica responde que se atenderá dicha solicitud. La representante del Ayuntamiento de Progreso realiza el aviso con respecto a la apertura del malecón el 2, 3 y 4 de febrero de un horario de 6:00 de la tarde a 8:00 de la noche, siendo esta actividad el primer lunes, martes y miércoles de cada mes, entrando por la calle 60 sin estacionar o detenerse, en sistema de circuito. -----

No teniendo más asuntos a tratar, el Presidente del Comité da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las catorce horas con 45 minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.** -----

**Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.**

**Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.**

**Aduana de Progreso**

**Capitanía de Puerto Regional Progreso**

**Frente de Transportistas de Carga Contenerizada de Yucatán, A.C.**

**Secretaria de Marina – Novena Zona Naval**

**Secretaría de Salud- Sanidad Internacional**

**Instituto Nacional de Migración**





**Marina**  
Secretaría de Marina



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

**Centro S.I.C.T.**

**PROFEPA**

**SEMARNAT**

**SENASICA**

**Gobierno del Estado - SETY**

**Gobierno Municipal**

**Representante de los Cesionarios**

**Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto  
Delegación Progreso, Yucatán**

**Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán,  
A.C.**

**Equimar Progreso**

**Representante de Agentes Navieros**

**Asociación de Maquiladores de Exportación  
de Yucatán A.C.**

**Titular del Órgano de Interno de Control  
Específico adscrito a la ASIPONA Progreso –  
C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ**

**Asociación Mexicana de Agentes Navieros. -  
AMANAC**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número  
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50  
www.puertoyucatan.com



**Marina**  
Secretaría de Marina



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número  
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50  
[www.puertoyucatan.com](http://www.puertoyucatan.com)